REPERTORIO AMERICANO

Editor: J. GARCIA-MONGE

TOMO 4 | SAN JOSÉ DE COSTA RICA, LUNES 11 DE SETIEMBRE DE 1922 | No. 26

Código de moral [1]
para los niños centroamericanos

POR ANSELMO FLETES BOLAÑOS

En una revista pedagógica encuentro lo siguiente, escrito por don Pablo Hurtado:

«UN CÓDIGO DE MORAL
PARA LOS NIÑOS AMERICANOS

Entre los innumerables establecimientos de instrucción pública de los Estados Unidos, llama particularmente la atención uno que existe en Washington, destinado a la educación de los niños, y que se titula Instituto Nacional de Educación. Es una verdadera institución que tiene ramificaciones en todos los Estados.

Una de sus máximas constitutivas es la siguiente:

Hagamos a nuestros hijos mejores que nosotros física, intelectual, moral y socialmente, tal como lo desean todas las madres y todos los padres americanos.

Ese gran establecimiento organizó un concurso por los años de 1916 y 17 para formular un código que sirviera como de catecismo a los niños para dirigir su conducta durante la vida.

Se hizo un llamamiento a todos los Estados de la Unión, y se recomendó a los concurrentes que discutieran el tema con muchas personas para que la obra reflejara la verdadera opinión pública.

Un filántropo anónimo tomó a su cargo todos los gastos del concurso, y ofreció un premio de 5,000 dólares al autor del mejor manuscrito.

Sesenta concurrentes presentaron su memoria a un tribunal que previamente se había organizado con personas eminentes, muy versadas en el asunto. Este jurado pasó cerca de un año estudiando aquellas obras meritísimas, y terminó escogiendo la de Williams J. Hactchins, profesor de homelítica en el Seminario de Oberlin (Ohío).

Esa obra, por las circunstancias que precedieron a su redacción y por la elección que de ella hizo el jurado, autoridad tan respetable, debe considerarse como la expresión más fiel del carácter de la educación americana. Es un documento muy interesante que bien merece ser conocido por los maestros nicaragüenses. Consta de diez mandamientos. Helo aquí»:

(Don Pablo Hurtado transcribe el «Código de los niños americanos»).

Pues bien, yo, viendo una noble insinuación en lo que dice el señor Hurtado, uno de nuestros más distinguidos educadores, he arreglado el «Código de Moral para los niños centroamericanos».

Saludo a la Federación de Centroamérica dedicándole este trabajo.

A. FLETES BOLAÑOS

Managua, 1921.

Los niños centroamericanos de uno u otro sexo deben esforzarse por ser fuertes y útiles para que nuestro país sea más grande y mejor. Este fin sólo puede alcanzarlo el que observe la buena conducta que siempre han observado los buenos centroamericanos.

LA PRIMERA LEY ES:

Consérvate sano.

Todo buen centroamericano se esfuerza por adquirir una buena salud y por conservarla.

El porvenir de nuestro país depende de aquellos que son físicamente aptos para desempeñar su tarea cuotidiana.

Por eso:

1º—Yo siempre conservaré limpios mis vestidos, mi cuerpo y mi alma.

2º—Me esforzaré por comer lo necesario y dormir y trabajar lo suficiente para conservarme perfectamente sano.

LA SEGUNDA LEY ES:

Domínate a ti mismo.

El buen centroamericano siempre es dueño de sí mismo.

Los hombres que saben dominarse son los que mejor sirven al país.

Por eso:

1º—Yo seré «dueño» de mi «lengua» y no le permitiré nunca una palabra vulgar, baja o profana.

2º—Seré «dueño» de mi «carácter», y no montaré en cólera cuando las personas o las cosas me contraríen.

3º—Seré dueño de mis «pensamientos» y no daré nunca cabida a un mal deseo; ni desistiré de una buena intención.

LA TERCERA LEY ES:

Ten confianza en ti mismo.

El buen centroamericano siempre tiene confianza en sí mismo.

La vanidad es una tontería, pero el niño debe tener confianza en sí mismo si quiere llegar a ser fuerte y útil.

Por eso:

1º—Yo escucharé los consejos de las personas más viejas y más discretas; pero siempre sabré pensar, decidirme y obrar según mi propio juicio.

2º—No temeré las burlas.

3º—Obraré bien, aunque la multitud que me rodee obre mal.

LA CUARTA LEY ES:

Hazte merecedor de la confianza general.

El buen centroamericano siempre es digno de toda confianza.

Nuestro país será más grande y mejor el día que todos los ciudadanos puedan tener confianza plena los unos en los otros.

Por eso:

1º—Yo seré probo en mis palabras y en mis obras; no mentiré, ni fingiré nada, ni ocultaré la verdad a los que tienen derecho de conocerla.

2º—No obraré mal cuando esté seguro de no ser descubierto, porque así como yo no puedo ocultarme la verdad a mí mismo, no debo ocultarla a los demás.

3º—No tomaré lo ajeno sin permiso de su dueño.

4º—Cumpliré con exactitud mis promesas; pero si lo prometido fuere malo, confesaré mi error y me apresuraré a reparar el mal que hubiere causado; de esta manera trabajaré con obras y palabras para que los hombres tengan confianza los unos en los otros.

LA QUINTA LEY ES:

Juega con pureza.

El buen centroamericano siempre juega limpio.

El juego leal, ejercitando y aumentando nuestras fuerzas, nos pone en aptitud de ser más útiles a nuestro país.

(1) Otro arreglo de este Código puede hallarlo el curioso lector en el Nº 8, del Vol. II del REPERTORIO.

Por eso:

1º—Yo nunca jugaré por puesta, ni haré ninguna clase de fullerías, porque si no procedo con lealtad, perderé el gusto por el juego cuando me sea adverso, y la estimación de mí mismo cuando gane. En semejantes circunstancias el juego es una ocupación despreciable.

2º—Seré cortés con mi adversario.

3º—Si jugare con aparatos, lo haré no por la gloria personal, sino por el éxito y por el placer del juego.

4º—Seré un perdidoso sin «rencor» y un triunfador sin «orgullo».

LA SEXTA LEY ES:

Cumple con tus obligaciones.

El buen centroamericano siempre cumple con sus obligaciones.

El que rehusa hacer lo que debe o queda ocioso voluntariamente, impone a otros la obligación de hacer lo que él no hizo, perjudicándolos en sus trabajos y perjudicando por consiguiente al país.

Por eso:

Yo me esforzaré por averiguar lo que debo hacer, y una vez averiguado esto, cumpliré con mi deber por arduo y difícil que parezca.

Lo que «debe» hacerse, siempre se «puede» hacer.

LA SÉPTIMA LEY ES:

Haz bien tu trabajo.

El buen centroamericano siempre hace bien su trabajo.

La prosperidad actual de nuestro país proviene de que los centroamericanos que nos han precedido hicieron las cosas como había que hacerlas.

Por eso:

1º—Yo me instruiré lo más que pueda, y seguiré el ejemplo de los que hicieron las cosas como debían hacerse.

2º—Pondré todo esmero para que mi obra resulte, no simplemente aceptable, sino con la mayor perfección posible, teniendo presente en mi entendimiento que una rueda, un riel, colocados con descuido, pueden ocasionar la muerte a muchas personas.

3º—Procuraré que mi trabajo sea bueno, aunque nadie me vea, ni nadie pueda saber que aquella obra fué hecha por mí.

Si después de haber hecho todo lo que podía para que mi obra fuera buena, resultase que otro la hizo mejor o recibió mayor recompensa, no me llenaré de envidia, porque sé que la envidia lo mismo perjudica a la obra como al obrero.

LA OCTAVA LEY ES:

Aprende a trabajar junto con los demás obreros.

El buen centroamericano siempre trabaja amigablemente con sus compañeros.

Un hombre solo no podría edificar una ciudad ni construir un ferrocarril. Para cada obra importante se necesita el concurso de una multitud de personas. Para tener el pan que comemos unos araron la tierra, otros sembraron el trigo y lo cosecharon, otros extrajeron carbón, otros hicieron molinos, otros hornos, etc., etc. La prosperidad de nuestro país aumenta a medida que podemos trabajar mejor los unos en compañía de los otros.

Por eso, en todo trabajo en común:

1º—Yo concluiré bien mi tarea y ayudaré a mis compañeros para que concluyan bien la suya.

2º—Cuidaré y conservaré en buen orden los útiles del trabajo, porque cuando las cosas no están en su lugar, a más de ser embarazosas, no se encuentran cuando se necesitan. Desorden significa confusión, pérdida de tiempo y de paciencia.

3º—Procuraré estar de buen humor, porque el mal humor deprime el ánimo de los obreros y perjudica el trabajo.

4º—Cuando reciba el estipendio que me corresponda no seré avaro ni pródigo: gastaré y economizaré como buen obrero centroamericano.

LA NOVENA LEY ES:

Sé bueno con los demás.

El buen centroamericano siempre tiene buen corazón.

En Centro América tienen que vivir juntas personas que pertenecen a razas y condiciones diferentes. Somos todos diferentes, pero todos juntos formamos el mismo gran pueblo. Toda falta de bondad perjudica la vida común, y todo acto de bondad la favorece.

Por eso:

1º—Yo seré bueno en mis «pensamientos», y no abrigaré ni celos ni rencor contra nadie, ni despreciaré a ninguna persona porque sea de otra condición.

2º—Seré bueno en mis «palabras», y no hablaré mal de nadie, ni me ocuparé en llevar y traer chismes y cuentos impertinentes.

3º—Seré bueno en mis actos y cortés con las personas, ayudaré a los que tengan necesidad de mi auxilio, y haré lo posible por impedir todo acto de crueldad, no haré mal a nadie, ni seré egoísta para exigir que todos cedan a mi favor.

LA DÉCIMA LEY ES:

Sé fiel.

El buen centroamericano es siempre fiel.

Si nuestra Centro América ha de ser más grande y mejor, es necesario que los centroamericanos sean leales y religiosamente fieles en todas sus relaciones.

Por eso:

1º—Yo seré fiel con mi «familia», ayudaré a cada uno de sus miembros para que sea útil, fuerte y obedeceré con gozo y lealtad a mis padres o a las personas que hagan sus veces.

2º—Seré fiel con mi «escuela», y con toda lealtad obedeceré y ayudaré a mis condiscípulos para que obedezcan las reglas que han sido establecidas para nuestro bien.

3º—Seré fiel con mi «Ciudad», con mi Estado, con mi Nación y con toda lealtad respetaré a mis conciudadanos para que respeten las leyes y los tribunales de justicia.

4º—Seré fiel con la «Humanidad», y con toda lealtad procuraré mejorar las relaciones de mi patria con los otras países, y proporcionar a todos los individuos, en donde quiera que estén, la mejor ventura y las mayores facilidades para la vida.

Si sólo procuro ser fiel con mi familia, corro el peligro de no serlo con mi escuela; si sólo me esfuerzo por ser fiel con mi escuela, arriesgo no serlo con mi Ciudad, con mi Estado, con mi Nación; si sólo trato de ser fiel con mi Ciudad, con mi Estado, con mi Nación, me expongo a no serlo con la Humanidad. Concentraré, pues, todas mis fuerzas para ser fiel con la Humanidad, porque si lo soy con ella, lo seré con mi Nación, con mi Estado, con mi Ciudad, con mi escuela y con mi familia.

El que obedece a ley de la fidelidad obedece a las otras nueve leyes que forman al buen centroamericano.

Si en el momento de obrar temes avergonzarte de tu obra así que sea conocida, lo mejor que debes hacer, hijo, es abstenerte.

EL ANUNCIO

es la llave mágica que abre las puertas de la prosperidad comercial e inunda el negocio de nueva vida.

EL ANUNCIO

es el único medio suficientemente poderoso para cambiar la ruina en éxito. ANUNCIESE EN ESTA REVISTA.

3) WALKER
y los aventureros americanos en Nicaragua

Por ALFRED ASSOLLANT

(Traducción de RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA).

Los habitantes de la provincia de Sonora (Baja California) tomaron las armas contra Santa Ana, proclamaron su independencia, fundaron un gobierno liberal y llamaron a los californianos en su ayuda. Walker acudió de los primeros con algunos centenares de americanos; pero ya fuese que un cambio súbito de opinión acercara de nuevo los de Sonora a Santa Ana, o que tuviesen más miedo al peligroso aliado que llamaron que a su enemigo, Walker salió derrotado y regresó a San Francisco. «Fué vergonzosamente traicionado por los mexicanos—dice uno de sus amigos—. Cierto es que sufrió un revés, pero desplegó en esta expedición una energía indomable, una perseverancia de voluntad, una paciencia a toda prueba, que probaron que poseía todas las cualidades de un jefe de ejército». Este comienzo desgraciado que hubiese debido desanimar a Walker, le creó al contrario su reputación entre los aventureros que procedentes de Europa o de América afluían a Nueva York, San Francisco y Nueva Orleans. Esto se dejó ver pronto.

Entre todos los Estados cuya debilidad y cuyos tesoros pueden tentar la codicia, Nicaragua ocupa el primer puesto. La ventaja natural de su situación entre los dos mares, la fertilidad de su suelo, la ignorancia y la pereza de la población, que es además muy escasa (apenas 300,000 habitantes en un territorio de 5,000 leguas cuadradas), las guerras civiles en las cuales es tan fácil pescar en río revuelto y achacar al espíritu de partido los desmanes que daría horror cometer en tiempo de paz, todas estas cosas y otras más tenían que llevar a los americanos a Nicaragua. Tan sólo faltaba el pretexto para la invasión. Un nicaragüense fué suficientemente ciego o lo bastante enemigo de su país para suministrarlo.

A principios de 1854, dos candidatos, don Francisco Castellón y el general don Fruto Chamorro, se disputaban la presidencia de aquella republiquita. Castellón era el jefe del partido liberal, Chamorro el del partido aristocrático, que Walker y sus amigos, para justificar su invasión, han llamado el partido de la tiranía. No hay que olvidar que, en general, los sucesos que vamos a referir tan sólo se conocen por los relatos de Walker y los de sus partidarios, o por las declaraciones interesadas de los periódicos ingleses. Los únicos testimonios imparciales que hemos podido recoger son los de algunos viajeros franceses o alemanes que han regresado de California por Nicaragua. Estos testimonios son preciosos; pero viajeros que tenían prisa de volver a Nueva York o a Europa, solamente vieron los acontecimientos a medias y, aun cuando desinteresados en el asunto, cada cual no ha podido suministrar sino una parte de la verdad. Controlando estas diversas relaciones es como podemos hacer un relato más o menos auténtico.

Chamorro fué nombrado presidente. «Odiaba de muerte a los americanos y las doctrinas republicanas—dice el autor de *El porvenir de Nicaragua*—. Era un enemigo irreconciliable de los extranjeros». Estas palabras bastaban para explicar lo mal que de él hablan los yankis. No debemos extrañar que Chamorro se siente atemorizado por las empresas de los Estados Unidos en Texas, México y las dos Californias, por sus pretensiones desde hace largo tiempo confesadas sobre el Canadá. Poco importa que fuese amigo de la libertad o de la tiranía. De seguro era un buen ciudadano. Por lo demás, no debe ilusionarnos el nombre de *liberal*. En la América española es éste una consigna que cada jefe de partido adopta cuando está en la oposición y deja a su adversario tan pronto como llega al poder. En aquella tierra se pelea por los hombres y no por los principios. Por otra parte, cualesquiera que fuesen las opiniones políticas de Chamorro, el primer acto del nuevo presidente fué desterrar a su adversario. Castellón se refugió con algunos amigos en el estado de Honduras. Se dice, pero no está probado, que durante las elecciones sus partidarios fueron alejados del escrutinio por la fuerza. Bien se ve que Castellón, siguiendo el uso inmutable de aquellas jóvenes repúblicas, debía tomar su desquite. Algunos tenientes de Chamorro, después de haber obtenido de él todo lo que podía darles, aseguraron que su tiranía se había hecho odiosa, insoportable, y que Nicaragua iba a perecer si ahora no se nombraba presidente a Castellón. Enterado de estas disposiciones favorables, el proscripto regresó a Nicaragua con treinta y seis hombres, en Chinandega se le unieron seiscientos o setecientos soldados de Chamorro, marchó sobre la ciudad de León, apoderándose de ella tras un combate, y sitió a Chamorro en Granada, capital de Nicaragua.

Este relato, que es el de los amigos de Walker, me parece ser el más ajustado a la verdad. Guardo silencio acerca de los elogios tributados a Castellón, «caballero rico, representante del partido liberal, estadista ilustre, educado en Inglaterra y formado por largos viajes en Europa y los Estados Unidos». Todo esto puede ser cierto; pero el estadista ilustre debió recordar que el mayor de todos los crímenes es el de introducir en la patria los ejércitos extranjeros; debió preveer las consecuencias inevitables de esta intervención.

El sitio de Granada duraba desde hacía varios meses y todavía Castellón no era el amo del país, cuando recibió la visita de un habitante de la Nueva Inglaterra, Mr. Byron Cole, amigo de Walker y bien conocido como propietario de varios periódicos en Boston. Castellón, desalentado por el largo sitio y temiendo un revés de la fortuna, quiso asegurarse un apoyo y celebró un contrato por el cual autorizaba a Mr. Cole para ofrecer al Coronel Walker 52,000 acres de tierra (unas 20,000 hectáreas), a fin de inducirlo a abrazar su causa. La vergüenza de este contrato no debe recaer por entero sobre Castellón, que sólo era el Jefe del gobierno provisional. El tratado lo firmaron sus ministros y cómplices: Carvajal, Selva, Jerez, Pineda. Estos nombres, desconocidos en Europa, merecen sin embargo ser conservados; la historia es la picota de los traidores. Walker se apresuró a aceptar los ofrecimientos de Castellón y se embarcó con su tropa en el puerto de San Francisco, el 5 de mayo de 1855, en el bergantín *Vesta*. El 28 de junio arribó a Tola, en la costa del Pacífico; el 29 derrotó una partida de caballería que huyó hacia Rivas. Al día siguiente fué derrotado a su vez cerca de Rivas, con pérdida de cua-

A LOS AGENTES Y SUSCRITORES DE PROVINCIAS

En lo sucesivo sírvanse remitirme *invariablemente* los fondos bajo *cubierta certificada;* que sin ello, suelen perderse.

El costo del certificado lo incluirán en la suma que me remitan.

El Editor del REPERTORIO

renta o cincuenta hombres entre muertos o heridos. Esta batalla es sin duda bien poca cosa comparadas con las de Europa; pero en aquel país casi desierto algunos centenares de hombres deciden la suerte de un imperio. Fácil habría sido aniquilar a Walker; sin reclutas, sin aliados, sin almacenes, su pequeña tropa habría debido ser destruida. Se ignora cual fuera el accidente que detuvo al vencedor. No sabiendo o no queriendo los nicaragüenses aprovecharse de su victoria, Walker escapó. Dos meses después se supo con extrañeza que había vuelto a desembarcar en Nicaragua. Entre tanto habían muerto los dos jefes de partido. Este acontecimiento aumentaba el peligro que corría Walker, el cual ya no tenía pretexto para invadir un país amigo de los Estados Unidos. El General Corral, que ya lo había vencido en Rivas, entre el Océano Pacífico y el Lago de Nicaragua, lo aguardaba de nuevo en el mismo sitio y cubría el camino de Granada al frente de mil quinientos hombres; pero Walker encontró en la complicidad de la *Compañía Americana del Tránsito* un socorro inesperado.

Walker había dado un rodeo para sorprender a Granada. Habiendo sido rechazado por el océano Pacífico, se reembarcó con su tropa, le llegaron refuerzos de California y, en lugar de empezar el ataque por Rivas como la primera vez, fletó los vapores de la compañía americana del tránsito y el 2 de septiembre marchó desde San Juan de Nicaragua a la bahía de la Virgen (1). El 3 de octubre recibió nuevos refuerzos de California; el 13 llegó frente a Granada, que no estaba en estado de resistir. El asalto duró poco tiempo. El coronel Hornsby, teniente de Walker, forzó la entrada de la ciudad, llegando el primero a la plaza mayor. Durante el combate fueron disparados algunos tiros de fusil desde lo alto del campanario de la iglesia de San Francisco. Hornsby corrió allí y, según dicen las relaciones americanas, puso en libertad a ochenta prisioneros, hombres, mujeres y niños cargados de cadenas.

Este combate, que fué tan corto, decidió la suerte de Nicaragua. Para decir verdad, no fué sino una sorpresa; pero el gobierno entero cayó en manos de Walker. Crítica habría sido la situación de éste si los nicaragüenses se hubiesen unido al general Corral que mandaba fuerzas suficientes para repeler la invasión. El enviado de Estados Unidos en Granada, Mr. Wheeler, aceptó la misión que le dió Walker de procurar un arreglo entre los dos partidos. Para apresurar el efecto de este paso, Walker hizo fusilar a Mayorga, uno de los ministros del gobierno caído, y amenazó con hacer correr la misma suerte a todos los demás si Corral no se sometía. El infortunado Corral, ya fuera por ahorrar la sangre de sus amigos, ya por estar convencido de su debilidad, reconoció el nuevo gobierno y fué nombrado ministro de la guerra. Walker recibió el mando en jefe del ejército. Desde el 14 de octubre, un día después de su victoria, le ofrecieron la presidencia de la República. Rehusó, comprendiendo que convenía más a sus designios conservar la realidad del poder y echar la responsabilidad a un nicaragüense. El señor Patricio Rivas fué nombrado presidente provisional de la República por catorce meses, y en su nombre Walker, hecho general en jefe del ejército de Nicaragua, ejerció la autoridad suprema; pero la opinión pública no se dejó engañar y el comandante en jefe del ejército fué siempre el único responsable de los actos del nuevo gobierno.

(1) Asollant parece haber entendido que Walker pasó del Pacífico al Atlántico después de su derrota, lo cual es un error. Sabido es que habiéndose reembarcado en San Juan del Sur se fué de allí al Realejo.—*N. del T.*

LA VOZ Y EL EJEMPLO DE LOS PRÓCERES

[En esta sección pueden colaborar los hijos buenos y preocupados del país que posean documentos impresos o manuscritos de los próceres centroamericanos, soñadores leales en una patria grande por sus luces y virtudes; documentos que sean enseñanza y un estímulo cívico para nuestra juventud. Sin estos fecundos y perennes ejemplos y estímulos de los mayores, la juventud de un país es juventud perdida para las nobles empresas del adelanto y del bien público, que son las buenas y las deseables].

5.—Un decreto memorable

El Jefe Supremo Provisorio, del Estado Soberano de Costa Rica.

Considerando: que la opinión pública que debe ser el oráculo de un Gobierno libre y popular, no puede conocerse bien si no es expresándose bajo los auspicios de la AUGUSTA LIBERTAD DE IMPRENTA, y que tampoco puede ilustrarse sino es con la publicación de los pensamientos y el debate de los escritos, de que resulta triunfante la verdad: y meditando, que en todo tiempo la marcha política de los Pueblos ha tenido regularidad y acierto, con la cooperación de los hombres ilustrados; y que la actual posición de Costa Rica demanda imperiosamente la de sus hijos, al desarrollo de proyectos útiles y a la indicación de medidas importantes a la conservación y prosperidad del Estado, decreta:

Art. 1º—Se establecerá un periódico con el título de *Mentor Costarricense* y saldrá al público semanalmente el día sábado.

Art. 2º—Este periódico será sostenido por cuatro editores que el Gobierno nombre, sin exclusión de los más que quieran escribir en obsequio del bien general, sujetándose todos a las restricciones de las leyes que garantizan la LIBERTAD DE IMPRENTA.

Art. 3º—Se admitirán suscriciones a este periódico, a razón de tres reales mensuales, se venderán sueltos, a real el número.

Art. 4º—Podrán insertarse comunicados o avisos de interés particular, pagando su valor conforme el reglamento de la imprenta, los que pretendan su inserción; mas los que se suscriban podrán hacerlo sin esta obligación.

Art. 5º—Los editores serán recompensados, por su trabajo, con el producto del periódico, deducido únicamente el gasto del papel; porque el Gobierno, marchando al grandioso fin que ha indicado, ofrece la imprenta sin exigir nada por ella.

Art. 6º—El director de la imprenta lo será también del periódico, y gozará del sueldo de treinta pesos mensuales que serán satisfechos del Tesoro público. A él se remitirán los artículos editoriales y los comunicados de particulares, para que los mande imprimir, dando preferencia a los que ofrezcan más utilidad pública: cobrará las suscriciones y el valor de los escritos que por este decreto deben pagarse;

Más ejemplares de la nueva obra

POR EL ATAJO...

del famoso poeta colombiano

LUIS C. LOPEZ

hemos recibido para la venta.

Precio del ejemplar: ¢ 5-00.

corregirá los impresos con arreglo al original, y en fin cumplirá exactamente con los deberes a que se comprometa, según la contrata particular que al efecto celebrará con él, el Ministro General del Despacho.—Dado en San José a primero de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos.—José María Alfaro.—Al Ministro General del Despacho, Señor Doctor José María Castro.

(Colección de Leyes y Decretos. **1841** y **1842**).

6.—El régimen de libertad política

El Pacto [1] tiene principalmente en mira, y como único objeto práctico, resolver el problema de emigrados políticos, cáncer sempiterno de las repúblicas hermanas sitas allende el San Juan. El emigrado es allí un conspirador obligado. Su tendencia ha sido por lo común indisponer a unos gobernantes contra otros y procurar que el del país del asilo le favorezca y dé elementos para ir a derrocar al del suyo, a cambio de compromisos, para el caso de triunfo, de sostener al gobernante que prestó el auxilio contra sus respectivos y futuros emigrados, o bien de armar algún conflicto contra otro gobierno. De ahí las invasiones, más o menos disimuladamente apoyadas por el gobierno fronterizo y de ahí con frecuencia guerras internacionales o peligros inminentes de guerra internacional, que alteran la armonía y pueden romper la paz. El emigrado es ciertamente un peligro constante; pero si bien esto es innegable, también es verdad que sus empeños y sus intrigas serían ilusorios si no se le oyese. El culpable en el fondo no es él, sino el gobernante que lo escucha y atiende. El remedio no consiste entonces en que se concierten los gobiernos para decretar horca y cuchillo contra el emigrado, sino en que los gobiernos sean serios y se respeten recíprocamente. Y gobiernos serios no los habrá, con toda certeza, mientras no se implante y practique un régimen de libertad política. Sepan los aspirantes al solio presidencial y los conspiradores contra quien lo ocupa, que el país puede elegir libremente su gobernante y que éste, vencido su período legal, trasmitirá el Poder al sucesor electo por los pueblos; haya prensa y tribuna libres, que son el mejor antídoto contra las conspiraciones que se fraguan en la sombra y en el silencio; respeten los gobiernos su deber de no intervenir en los negocios internos de los demás y de no consentir que se armen expediciones; y el problema actual, que parece intrincado, desaparecerá y se habrá concluido para siempre. Sepan de otro lado los ciudadanos, que tienen el derecho de exigir y que, poniéndose de acuerdo y a la obra, pueden fácilmente exigir que haya instituciones libres, y que tienen el deber de acatarlas y hacer que se acaten; no olviden que deben obediencia a las leyes y autoridades legítimas y aguardar el próximo turno de elecciones para cambiar de gobernante, y entonces se calmarán las impaciencias por llegar al mando y se establecerá un orden regular. La existencia de emigrados y el éxito de sus artimañas revelan a las claras que los gobiernos acuden más a la fuerza que a la ley y que no hay ciudadanos de verdad en el país de donde salen. El mal es hondo, pero en realidad son los pueblos quienes deben buscar y aplicar el medicamento.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

(Diario de Costa Rica, 1º IX. **1922.**)

(1) El convenio celebrado el 20 de agosto de 1922, en aguas del Golfo de Fonseca, y a bordo del buque de guerra norteamericano «Tacoma», por los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Testamento Cívico de José Martí

[Entre los papeles inéditos de Martí, el distinguido crítico cubano Arturo de Carricarte ha hallado este notable artículo. Se publica porque es de mucho interés para los hispano-americanos, en días como los actuales, en que todos los gobiernos tienden a hacer arreglos financieros con los Estados Unidos, sin darse cuenta, al parecer, de que ello implica hipotecar la independencia de los pueblos].

Los que pintan la virtud tan áspera que hacen duro y odioso su ejercicio, malvados son, o ciegos, cuya prédica daña más que alienta; y los que piden hombres que tengan tal suma de virtudes varias, que jamás la reunió hombre alguno, hipócritas son que buscan en la evidencia de la imperfección ajena excusa a los propios vicios o disculpa para la falta propia. Virtuoso ha de ser el ciudadano y ha de vivir en el decoro, pero una sola virtud que tenga hace compatible el mérito útil con el disfrute justo de la vida; y no será justo el censor que afee en otro la falta de una o dos virtudes a quien tiene otras, y aun una sola en la que halle asidero la dignidad humana para afianzarlo y reconocerlo entre los suyos.

Esa es la virtud común que hace a un pueblo virtuoso; más ha de serlo el gobernante; porque está en alto y lo ven todos, sus virtudes han de irradiar fulgores que disipen todas las cegueras; pero si usó la espada para romper cadenas, pídasele que la esgrima como si fuera siempre la de la justicia: no se le exija que haga de ella arado, porque tal vez fué arado la espada que en sus manos sirvió para libertar.

Si falta y si no hay firmeza en su andar, precisa que el brazo más fuerte del que no lo empleó nunca para golpear a su hermano le dé apoyo, no lo derribe. Derribar es bueno, pero sacudir vale más cuando se quiere sólo que caigan los frutos podridos; si es fuerte el árbol y llega a las ramas su savia, traerá nuevos frutos si queda intacta la raíz y el gobernante tiene las raíces en su pueblo. Raíces sanas hay que pedir; una cosecha se pierde, o caen las ramas porque el huracán las desgaja, pero el árbol queda y sus frutos vuelven por la raíz sana que lo sustenta y lo nutre.

De vicios forraron nuestra alma colonial: baraja y gallos y música para el danzón lascivo, dijo el Capitán General que por los vicios quiso dominar el alma del criollo; pero el forro no es la esencia. Bajo la escara está la carne viva y nueva y sana que ha de limpiarse del forro que le han puesto para esconderla. Cuando el sol seque y rompa lo postizo y muerto, a él se mostrará con orgullo lo que supo mantenerse limpio. Y si el sol tarda, las uñas impacientes arrancarán la postilla, aunque escalde y brote sangre—será sangre limpia también.

Y si el tesoro del pueblo enriquece a los que en hombros de los humildes se alzaron a donde está el tesoro, no busque excusas el que en la conformidad con el crimen asegura—con la complicidad culpable de la benevolencia—oportunidad de entrar en el botín, porque en la propia tierra halló ejemplos y en la extraña conoce precedente reiterado—ni pida olvido para el crimen ni absolución que lo deje impune; ni tampoco, porque así mentiría la verdad de la propia naturaleza e índole de su pueblo—el moralista rígido se entregue al pesimismo borrando con los propios párpados el espectáculo que todos ven fuera; ni se haga sordo al clamor que todos oyen en ámbito apartado, que no es la pulcritud privilegio de otras razas ni fué de la nuestra quien más enalteció la ciencia en su siglo y más enlodó el poder en su pueblo a un tiempo mismo. En la justa medida y en la consideración serena de los móviles que impulsan las acciones puede hallarse la verdad que nos

huye y perseguimos y en buscarla está el deber y en ella la fuerza de ser justos. Sin hacerle justicia al pueblo—que es negarle la verdad—no se le salva; ni por blandos hemos de transigir con el culpable ni por rígidos impedirle la enmienda.

Lo que es preciso y urge es ir con la virtud que tenemos y a él le falta, bien alta en la mano para que la vea y exigirle su ejercicio; y cuando la culpa grave extienda a todos el peligro inevitable, meterle con el puño crispado adentro, hasta la entraña,—para que no se le salga,—la virtud que le falta. Y hombres sin miedo de mujeres—y no de las nuestras, porque nuestras mujeres son bravas—quitarlo del delito y aislarlo de los cómplices. Los hombres no importan porque ninguno completó su obra, ni el 89 asentó la libertad en la justicia y la paz que por no ser ciertas cuajaron en la sangre una corona de imperio con los retazos de una diadema de rey; ni el que libertó un pueblo hizo a todos sus hijos libres, ni el que manumitió a los que quedaban opresos hizo iguales a libertos y libertadores, ni fué justicia para él la bala de un fanático; ni pasó de Pilatos quien creció en Constantino. Importan los pueblos que viven dispersos y mantienen veinte siglos un alma misma y una fe sola; importa la fe que sostiene en la caída; importa, por su fuerza, la voluntad para no caer de un todo; importan las instituciones justas porque ellas salvan y ellas se salvan en el desplome fugaz de las virtudes y el vértigo de los saraos que el boato retador organiza frente a los dolores del pueblo, cuando su fuerza la forman las virtudes del pueblo. Consúltese el pueblo y si bajo su mano abierta siente el corazón que late; si en sus golpes encuentra el espasmo de la virtud que pugna por arrancarse de donde la mantiene en grillos para no verla el vicio que se sacia, arránquese el corazón el pueblo si no puede hacer salir la virtud sin el corazón, pero que salga y aplaste al vicio no para afrenta del hombre que en él se goza, sino para redimir al pueblo que lo sufre...

Entrega la patria quien pide al vecino poderoso lo que puede y debe hallar la patria en sí; del salario exiguo de las emigraciones, que es oro cubano, saldrá el tesoro de la Revolución para sostener la guerra, no de la dádiva del opulento vecino que, por rico y por fuerte, desprecia nuestra penuria hecha de decoro y nuestra debilidad que no depende de nosotros ni estriba en la poquedad del ánimo que es viril y heroico. A precio de dignidad y con mengua del decoro no debe recibirse el oro extraño. Si hay traidor que cambie la libertad y la fuerza de la patria por un puñado de oro para remediar penurias que en el trabajo ordenado y previsor hallan remedio, maldito sea el traidor que podrá hacer opulenta la ignominia, pero no habrá sabido mantener la honra de la patria con la cual es decorosa y relevante la miseria!

JOSÉ MARTÍ.

(El Fígaro. Habana).

EL CONVIVIO DE LOS NIÑOS

Cuentos a Sonny. Por Santiago Pérez Triana.......... 0.25 oro am.
Tardes de Invierno. Por F. Pi y Margall.......... 0.25 » »
Florilegio. Por diversos autores... 0.25 » »
La Edad de Oro. Por José Martí. Dos tomos. Cada uno.......... 0.50 » »
Los Cuentos de mi tía Panchita. Por Carmen Lira. Edición aumentada.... 0.50 » »

Canciones de madre

(Interpretando el hondo sentir de GABRIELA MISTRAL).

I.—BALADA

Por el camino los tres Reyes Magos,
por el camino que lleva a Belem.

«Buen peregrino, dirás si ha nacido
como lo anuncia la estrella tu Rey».

El peregrino les dijo: «Viajeros,
no veo la estrella, ni sé de tal Rey!»

Por el camino los tres Reyes Magos,
por el camino que lleva a Belem.

«Decid, anciano de barba florida,
¿dónde es que tiene sus guardias el Rey,

»Aquí la estrella de luz se ha posado
y este el palacio del rey ha de ser!»

«¡Señores Reyes, nació en un pesebre;
entrad a verlo, yo soy San José!»

Entran los Reyes de mantos de oro,
y apenas pueden creer lo que ven!

En los regazos la Virgen le canta
y al par lo mece con suave vaivén!

El Niño tiene en sus manos la estrella
¡y hay un pedazo de cielo con El!...

. . . .

Y tú, mi niño, que duermo en mis brazos,
un pedacito de cielo me traes!

VIII—922.

II.—LA CANCION

Yo quiero arrullarte, bien mío,
¿y quién me dará la canción?

«Tomad mi susurro empapado
en suaves fragancias de flor».

«Soy fuente que corre entre el valle,
mi fresco murmurio te doy!»

«Si quieres mi música, Madre,
tomad, dijo el mar, mi rumor!»

«Y la hoja que danza en el viento
también su canción me ofreció!»

«El amor, que escuchaba en silencio
me dijo: Tomadla de tu corazón!»

«Desde entonces te arrullo, bien mío,
y no falta a mi labio canción!»

VIII-27-922.

III.—CHINI, CHINI, NITA

(Canción popular recogida por SALVADOR UMAÑA).

Chini, chini, nita
ven acá mi hijita,
¡déme un beso fresco
tu roja boquita!

Chini, chini, nita,
ven acá mi hijita,
mira, ya en el cielo
salió tu estrellita!

Chini, chini, nita
ven acá mi hijita,
cantaré meciendo
tu blanda cunita!

Chini, chini, nita,
ven acá mi hijita,
el grillo te canta
chini, chini, nita!

28-VIII-922.

IV.—AMOR MIO

Pasan sobre el mar las velas
blancas como la ilusión....
¡Hijo, entre mis brazos tienes
amor, amor, amor!

Floridos están los prados
llenos de luz y de olor....
¡Hijo, entre mis brazos tienes
amor, amor, amor!

Bella luce ya en el cielo
la estrellita del Pastor!...
¡Hijo, entre mis brazos tienes
amor, amor, amor!

¡Ni el mar ni el prado ni el cielo,
tienen lo que tengo yo,
entre mis débiles brazos
amor, amor, amor!

20-VIII-922.

V.—¡CANDOR!

Si el sol es tan bueno
mi niño es mejor:
¡retoño de mi alma
que sólo es amor!

El agua es tan pura,
mi niño es mejor:
¡bebió de mis senos
tan sólo fulgor!

El pan es tan santo
mi niño es mejor:
¡lo ungí con el llanto
de mi corazón!

VIII-922.

CARLOS LUIS SÁENZ.

(Envío del autor).

Lo que piensa el ilustre Enrique José Varona sobre la situación financiera de Cuba

Sr. Filiberto Ramírez,
Director de «Martí»
Santiago de Cuba.

Muy señor mío:

Su amable carta del día 1º me impulsa a contestársela con ésta, que destino a su periódico.

Dice usted, en nombre de sus compañeros, que «en estos instantes de sombra» desean guiarse «por la huella luminosa de los grandes cubanos». Esos grandes cubanos, los precursores, como Heredia, Saco, el Lugareño, y los fundadores, como Céspedes, Agramonte, Martí, hablan muy alto y muy claro. Y hablan no sólo con sus palabras, sino con sus hechos gloriosos. Dijeron lo que consideraron mejor para Cuba, en los momentos en que lo dijeron, y sus obras, en el destierro y en el campo de acción, fueron todas para el bien de la patria y culminaron en el sacrificio por la patria.

A nosotros, como a ustedes, no se nos exige tan alta virtud; pero se nos pide otra clase de virtud. Nos lo piden el bien de Cuba y el honor de Cuba, en que están comprendidos el bien y el honor de todos nosotros.

No tomen ustede mis palabras por meras declamaciones. Tengo delante las suyas. Les hablo «en instantes de sombra». Son tantas y tan graves las faltas cometidas, que hemos llegado, en menos de dos décadas, a comprometer el porvenir de esta socidad, que tenía el derecho de exigirnos, por lo menos, el haber escarmentado con los errores tremendos del gobierno de España.

Esto le prometimos, cuando llamamos al pueblo a luchar por su emancipación. Le prometíamos emanciparlo del desgobierno, del despilfarro y de la explotación. Preguntemonos si lo hemos cumplido.

No voy a tratar ahora de nuestra vida política. El balance sería aterrador. Baste decir que cuanto nos rodea, a este respecto, parece obra de la pasión desenfrenada, cuando debería serlo de la razón más serena.

Pero sí debo señalar el despilfarro de la fortuna pública, que ha tenido por corolario la miseria del pobre pueblo. Y debo insistir en el sacrificio de millares y millares de hombres laboriosos, realizado por audaces financieros, olvidadizos de lo delicado del instrumento confiado a sus manos. Con el cebo de fabulosas ganancias, facilitaron la multiplicación de empresas riesgosas o sin base sólida, y coadyuvaron enérgicamente a la especulación desatinada a que se entregaron muchos de nuestros productores.

La aparente prosperidad del país, fundada en el auge temporal de su industria azucarera, espoleó apetitos desapoderados de lujo; y los enriquecidos se entregaron a una zarabanda infernal, sin temor al vértigo y la caída.

La caída ha sobrevenido, porque no se pensó sino en el presente, y se olvidaron los consejos de la prudencia más rudimentaria. No se volvió la cara para escudriñar los antecedentes y la situación efectiva de las poderosas instituciones, guardadoras de los ahorros del pobre y de las ganancias del rico.

Cuando llegó la hora prevista y anunciada del desplome, se acudió al expediente funesto de prescindir de la legalidad, para tratar de poner a cubierto a unos cuantos; y se ha subvertido toda la estructura económica de Cuba, por dar algunos días de vida a instituciones arrastradas a la ruina por sus desaciertos.

No resulta la menor miseria de este tiempo el aluvión de economistas que han venido a demostrarnos que es cosa recóndita el manejar bien el dinero ajeno. No se oye hablar sino de carteras, balances, pignoraciones, depósitos, cuentas corrientes y tal y tal. Pues a pesar de la escuela inglesa y la francesa y la austriaca y de las que vengan, se debe decir llanamente que no puede pagar quien no tiene con qué pagar, porque ha dejado volatilizar el dinero de sus cajas.

Otro de los consuelos que nos dan es decirnos que en otras partes han ocurrido los mismos desastres. Bueno. Pues nadie escarmienta en cabeza ajena; porque a nadie le duele sino su dolor propio. No es del desastre del que debemos tomar lección, sino del remedio puesto para atajarlo y aminorarlo; y éste no ha sido por cierto el extender a todos el daño de unos cuantos. En este punto sí podemos sacar privilegio de invención. Pero el remedio llegará a ser mortal, si llegara a cristalizar el proyecto de emitir un signo fiduciario de circulación forzosa. Como si la *fiducia*, o la confianza, se adquiriera por decreto.

Se nos avecina una época de grandes tristezas. No conozco ningún medio de aminorarlas, como no se empiece por reconocerlas. Los pueblos no son niños, aunque a muchos convenga considerarlos en perpetua infancia; y por eso soy partidario de ponerles la verdad delante de los ojos. Al nuestro debemos decirle la que tengamos, por tal. No puede pedirnos más, ni cabe darle más.

ENRIQUE JOSÉ VARONA

Vedado, diciembre de 1920.

(*El Fígaro*, Habana).

VOCES OCULTAS

Para el Sr. BRENES MESÉN, con admiración y respeto.

IMPRECACION DE LA SELVA

Leñador, leñador,
ha veinte años despojas
mis mejores florestas;

Tú descuajas mis bosques:
estos árboles regios
que cuidé con amor.

Muchas veces me digo:
«no podré ya vivir
pues mis cedros se van;

No podré ya vivir
pues los hombres no saben
apreciar mi labor».

Leñador, leñador,
es inutil tu afán:
¡volverán a nacer!

Y aunque vives tranquilo,
vuelve a ver esas manos:
¡qué callosas están!

Un pecado ellas claman
espantoso de amor:
como piedras lo son!

Leñador, leñador,
aunque tú me despojes
seguiré en mi labor!

EL ABUELO

El habrá de tornar
a sentarse en un banco
al amor del hogar.

El habrá de venir
con su alforja de cuentos
para hacernos reir.

Su palabra florida
hablará del misterio
ancestral de la vida.

Y sus manos rugosas
sobre nuestras cabezas
serán mágicas rosas.

No es posible que duerma
tanto tiempo ya más
en su tumba tan yerma.

El habrá de tornar;
con su gloria seguro
colmará nuestro hogar.

J. J. SALAS PÉREZ.

(*Envío del autor*).

El Canal de Panamá

POR OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

[Estudio sintético que ganó premio en concurso y que ha sido grabado en las diez grandes piedras del monumento erigido en Panamá a los franceses iniciadores del Canal].

I

LA idea de encontrar o de crear artificialmente una vía que, abriendo por su centro el continente americano, acortase el paso a las Indias Orientales, surgió desde el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón.

Ya en 1529 Alvaro de Saavedra, cumpliendo órdenes concretas de Cárlos V, levantaba los primeros planos de un canal por Panamá, mientras Pedrarias y Antonelli hacían lo propio para otro por Nicaragua y el Adelantado Andagoya formulaba un presupuesto de la obra y tomaba las medidas del río Chagres, que habían de utilizar, siglos después, franceses y norteamericanos. Andagoya, sin embargo, era contrario a la empresa, pues según él no existía en Europa monarca con poder y tesoros suficientes para realizarla.

A lo cual replicaba más tarde el historiador Gómara, dirigiéndose valientemente al Emperador: «Dadme quien lo quiera hacer, que hacer se puede; y no falte ánimo, que no faltará dinero... Para la riqueza de la India y para un rey de Castilla, poco es lo imposible»...

II

Antes, en 1524, Hernán Cortés había escrito a Carlos V que la unión del Atlántico con el Mar del Sur «valía más que la conquista de Méjico» por él realizada. Y el audaz portugués Antonio Galvao le aseguraba, cuatro años más tarde, que era posible abrir un canal por los istmos de Méjico, Nicaragua, Panamá o el Darién meridional...

Y no fueron vanas palabras las de los peninsulares, pues Fernando el Católico mandó a Balboa construir, y se construyó a costa de grandes sacrificios, un camino carretero al través del Istmo, que fué la base del florecimiento de la vieja Panamá y de las exploraciones que vinieron despues.

Pero fueron, sin duda, los ingenieros flamencos, que envió Felipe II, los primeros que, basados en un estudio serio, juzgaron practicable un canal por el Istmo del Darién; mas este monarca desechó luego el grandioso proyecto por razones de política internacional, cohonestadas con la frase bíblica: «El hombre no separará lo que Dios unió»...

III

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se repitieron las recomendaciones que aventureros y exploradores presentaban a sus respectivos gobiernos. Guillermo Patterson, colonizador escocés del Darién, muy interesado en la obra, indicaba a Inglaterra en 1694 que el canal «aseguraría las llaves del Universo, capacitando a sus poseedores para dar leyes a ambos mares y para ser árbitros del comercio mundial».

Y otra vez, en los albores mismos de la independencia suramericana, volvióse a pensar en la obra; y Bolívar, sublime visionario, comisionó al ingeniero inglés Lloyd y al sueco Falmark, para que explorasen el Istmo y propusiesen la vía más practicable. En la Sociedad Real de Londres presentó Lloyd los informes de sus trabajos, pero no obtuvo el apoyo necesario para realizar la obra soñada por el Libertador.

Algún tiempo después (1835) el Congreso colombiano concedía al Barón de Thierry privilegio exclusivo para abrir un canal interoceánico por Panamá.

IV

Posteriormente hubo nuevas concesiones y proyectos, todos más o menos infructuosos, y numerosas comisiones científicas—las de Mc Dougal, Biddle, Garella y Courtines, Wilson y Cullen, Gibson, Trautwine, Lane y Porter, Collins y Lull—enviadas por Francia, Inglaterra o los Estados Unidos.

El resultado de esas exploraciones, de las trascendentales que realizaron Wyse, Sosa, Reclus, Pouydesseau, Verbrugghe, Celler y Bixio (1876-1878) y de las verificadas en Tehuantepec y Nicaragua, fué sometido a un congreso internacional reunido en París en 1879, bajo la presidencia del Almirante Ronciere le Noury. Allí se congregaron 136 delegados, los más eminentes ingenieros del mundo, como Fernando de Lesseps, alma del Congreso, cuyo nombre aureolaba el Canal de Suez; Fabre, que abría entonces el túnel de San Gotardo; Dirks y Conrad, ligados a grandes empresas hidráulicas de Holanda; Selfridge, jefe de una comisión exploradora norteamericana; Eiffel, Wyse, Reclus, etc.

V

Representaba a Colombia en ese torneo, donde iban a decidirse la ruta y la clase de canal más convenientes o practicables, Pedro J. Sosa, ingeniero eminentísimo y avezado explorador panameño. Catorce fueron los proyectos presentados, diez con esclusas, a saber: uno por Tehuantepec, cuatro por el lago de Nicaragua, dos por el Chocó, uno por el Darién y dos por Panamá; cuatro a nivel, de ellos uno por San Blas, uno por el Chocó, otro por el Darién, entre Arcantí y el Golfo de San Miguel, de Wyse, Reclus y Sosa; y el último por el Istmo, entre la bahía de Limón y la de Panamá, con longitud de 75 kilómetros, presentado por los mismos Wyse, Reclus y Sosa.

Tras largos debates aprobó el Congreso el proyecto de estos ilustres ingenieros para «la construcción de un canal interoceánico de nivel uniforme», «del golfo de Limón a la bahía de Panamá».

Había triunfado para siempre la ruta del Istmo sobre todas las demás!

VI

Previendo este triunfo Bonaparte Wyse, secundado por el General Türr, Presidente de la «Sociedad Civil Internacional del Canal Interoceánico,» había obtenido de Colombia, en 1878, el monopolio para la construcción de un canal al través del Istmo; y, una vez aprobada la vía de Panamá por el sufragio de la ciencia, hubo de traspasar su concesión a la «Compañía Universal del Canal Interoceánico», fun-

Zapatería Cordero

Calzado para todas las edades y todos los gustos. Especialidad en pies sensibles.

Buen cumplimiento, buen trató y mal precio.

O. CORDERO S. & Co.

dada y dirigida por Lesseps, modelo acabado, como Wyse, de energía moral, de constancia inquebrantable, de tenacidad en el ideal, de vida fervorosa y apostólica.

Según el plan ideado, el canal había de concluirse en ocho años y tendría unos 70 kilómetros de longitud, 8 metros de profundidad, 22 de ancho en el fondo y 38 al nivel del agua.

Conseguidos los primeros recursos, Lesseps salió de Saint-Nazaire el 6 de Diciembre de 1879, acompañado por Bonaparte Wyse, Dirks, Verbrugghe, Couvreux, Blanchet y Fontant, ingenieros civiles; Bioune, Gallay y Dauprat, secretarios.

VII

El 30 de Diciembre los recibía en Colón una comisión oficial y una multitud entusiasmada y el 10 de Enero del año siguiente se efectuaba en la Boca del Río Grande, señalada también para boca del canal, la inauguración, tan esperada, de los trabajos, que bendijo el Obispo y patrocinaron ciudadanos ilustres de Panamá y del extranjero.

El 5 de Enero de 1881 salió de París la expedición que había de iniciar las obras gigantescas del canal. A su frente figuraban Reclus, agente superior de la Compañía, y Blanchet, Director de las obras y representante de los contratistas Couvreux y Hersent.

Estos ingenieros comenzaron en seguida los estudios, exploraciones, trazados y demás trabajos preliminares, como la construcción de puertos para desembarque de materiales, talleres de montaje y reparaciones, almacenes de depósito, hospitales, habitaciones de empleados y obreros, etc.

Los trabajos de la excavación misma empezaron el 21 de Enero de 1882.

VIII

Continuaron éstos con heroico tesón al través de los inmensos obstáculos que oponía la naturaleza: bosques, pantanos, rocas, inundaciones, terrenos movedizos, y, sobre todo, el mortífero clima, plagado con los gérmenes de la fiebre amarilla y la malaria. Más de 22,000 empleados y obreros, la mayor parte franceses y oriundos de Guadalupe y Martinica, murieron durante las excavaciones. Jules Dingler, director de las obras de 1883 a 1886, trajo a Panamá su señora con dos hijos y regresó a Francia acompañado de tres féretros...

Ya en 1887 vióse que se había gastado mucho y adelantado poco y se acordó cambiar el proyecto. Siguiendo entonces las ideas sostenidas en el Congreso de París por Godín de Lépinay, quedó resuelta la terminación del canal por el sistema de esclusas. Con esta base se reanudaron los trabajos, pero a pesar de la actividad desplegada, a fines de 1888, como consecuencia de una administración deficiente, la Compañía acordó suspender aquéllos.

IX

Disuelta luego esta Compañía, fué necesario organizar una «Compañía Nueva del Canal», que en 1894 emprendió otra vez los trabajos con nuevos estudios y bajo un severo plan de economías; pero, escasos los recursos allegados y ante el fantasma de un canal interoceánico por Nicaragua, que anunciaban los Estados Unidos, la Compañía, rendida definitivamente, entregó al Gobierno norteamericano la concesión, con los valiosos trabajos efectuados.

Habíanse gastado hasta entonces sumas ingentes y excavado sólo unos dos quintos del total calculado. Pero quedaba una gran brecha en el paso de Culebra, el formidable escollo, quedaban poderosas maquinarias y material abundante, más de 2 000 edificios, y planos, exploraciones, una larga experiencia y un gran adelanto en la mecánica y la ingeniería, sin los cuales el canal no habría sido posible; y quedaba la línea del trazado, esculpida por el genio francés al precio inmensurable de sacrificios y amarguras sin cuento.

X

«El canal se construirá!», había afirmado el Presidente Roosevelt; y vino luego a favorecer sus planes la independencia de Panamá, precipitada precisamente por el rechazo que hizo Colombia del tratado Herrán-Hay del Canal, en el cual veían los panameños la redención económica y moral del Istmo. Entraron en seguida en acción Gorgas, con su maravillosa labor de saneamiento, y los Roosevelt, los Taft, los Goethals, los Gaillard, los Sibert, etc., etc.

Y la obra de ingeniería más portentosa que vieron los siglos, sueño secular de naciones audaces, se hizo y se abrió para el mundo el 15 de Agosto de 1914. Las fuerzas vivas del pueblo francés, genialidad innovadora, fé en el porvenir, confianza en la eficacia del esfuerzo; se incorporaron a la acción enérgica, idealismo dinámico, espíritu previsor y práctico del pueblo norteamericano y así fué posible la subordinación de la naturaleza rebelde a la voluntad sostenida de dos razas.

(*Estudios*. Panamá).

REPERTORIO AMERICANO

Revista de prensa castellana y extranjera.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicada SEMANALMENTE por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

El número suelto	¢	0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración		2-00
Para el extranjero, el número suelto	$	0-15 oro am.
El tomo (30 entregas)		3-50 » »
La página de avisos, por inserción		20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

GRAN FABRICA DE VELAS "LA POLAR"

CESAREO GARCIA, SUCS.

APARTADO 756

LAS MEJORES VELAS QUE SE FABRICAN EN EL PAÍS

TELEFONO 126

ORDENENOS UN PEDIDO Y SE CONVENCERA

SAN JOSE DE COSTA RICA

Enseñanza latino-americana

Señor don Marco A. Zumbado,
Presidente del Centro Intelectual Editor de Costa Rica.
San José.

MUY generoso e idealista compañero: El primer punto de mi programa de Unión de Latino-América trata de los medios de unificar nuestra enseñanza. Dice así:

«1º—*Las agrupaciones habrán de comunizar los programas de enseñanza, (Centro América y México, en lo que respecta a enseñanza primaria, harían bien en optar los programas de Costa Rica. Alguien prepara unos programas metodológicos modernísimos con aplicación a la 2ª enseñanza)*».

Sobre la analogía del territorio que habitamos está la analogía étnica, en la cual descansa la semejanza espiritual de los hombres. Si queremos unirlos en una gran nacionalidad, atendamos al cultivo de sus espíritus desde la infancia e infiltremos en lo más íntimo de las juventudes, los ideales de conservación de lo propio y de superior consolidación de lo propio, para defensa de los derechos humanos más amplios. Pero ¿se pretende acaso que unos mismos programas se apliquen de modo idéntico a veinte nacionalidades? Hemos hablado de simples analogías; y cada país tiene sus distintivos característicos, que no puede y que no debe desatender la enseñanza. Al realizar el intento de unificación de programas se aspira a comunizar los grandes principios directivos de la pedagogía moderna.

Mas insistan los políticos en la realización prodigiosa de comunizar la enseñanza de nuestras naciones. O, si es preciso, ocupemos los educadores de espíritu emprendedor el lugar de los políticos; así estaremos en singular aptitud de teorizar y poner en práctica, acto seguido, el producto glorioso de nuestras teorías dinámicas, trascendentalmente dinámicas.

Hay en México un hompre extraordinario que nos da él ejemplo de este tipo de leader: José Vasconcelos. Ha trajinado los campos más abstractos de la filosofía y conseguido ser un autor eminente, a la vez que, en un medio inferior a sus prodigiosas capacidades—Vasconcelos es siempre superior a cualquier medio moderno—trabaja, en su Ministerio de Educación Pública, por los destinos de la cultura, no de un sólo país, sino por los destinos complejos de la cultura de Hispano América. Y le ha tocado ser ciudadano, dichosamente, de una nacionalidad de empujes enormes.

En las épocas modernas actúa quien manda: sepamos conquistar los cetros directivos, en pro de las libertades espirituales del mundo. Preparémonos, oh jóvenes, desde temprano, para que no vayamos a ser improvisados políticos en nuestra América necesitada y virgen... Es indispensable planear, con anticipación, los programas de trabajo que nos han de orientar en la posesión de los puestos más altos de la República. Si todos los Ministros de Instrucción Pública de la América estuviesen preparados para los actos que demanda el porvenir de nuestra Raza, *se podría verificar fácilmente un congreso internacional de educación, que identificase desde ahora los grandes propósitos educativos de nuestros países latinos*... Las juventudes intelectuales como la que Ud. preside, amigo Zumbado, están en la obligación de propagar con trompeta de bronce estas armoniosas idealidades: Ud. lo sabe de sobra, porque Ud. lo efectúa en su grupo originalísimo.

Pero no quiero terminar este capítulo de la cuestión, sin proponer a Uds. una iniciativa importante. Gestionen Uds. con los Gobiernos del resto de Centro América la aplicación de los programas de primera enseñanza de Costa Rica. Escriban a los Ministros respectivos y ofrezcan las explicaciones del caso en los memoriales que envíen. Expliquen de una vez que esos programas necesitan ser adaptados a las peculiaridades de cada país, de conformidad con los matices sociológicos diversos. Estoy seguro que así como han conseguido Uds. hacer mandar a Pablo Zelaya al extranjero; así como han influido en el porvenir de Napoleón Pacheco, de Dueñas y de Castillo, de la misma manera que han sostenido sobre sus hombros multitud de obligaciones de carácter análogo, así también podrán Uds. gestionar la unificación de la enseñanza de esta parcela del Continente Americano. Hombres nuevos demandan, particularmente, los grandes problemas del presente y del porvenir del mundo. Y Uds. han tomado en sus manos el hilo de oro...

Trabajemos en esta forma efectiva por la enseñanza de Centro América. Después podremos unirnos a México y las cosas tomarán las proporciones naturales y ajustables a los propósitos de unión de Hispano-América, nuestra gran patria del porvenir...

Por hoy dejo, querido amigo, agotado, en lo más culminante, el arsenal de mis proposiciones al Centro Intelectual Editor de Costa Rica, en lo que se refiere a educación.

M. VINCENZI.

(*Envío del autor*).

Cartas dantescas

VI

COMPAÑERA de mis días mejores, dice el profundo de Sanctis que la melancolía es la musa cristiana por excelencia y el mal de Dante y de los más selectos espíritus de su época. La del Allighieri es melancolía saturada de esperanzas en un más allá no lejano en donde han de tener fin las miserias que forman el tejido íntimo de nuestra actual existencia. Es melancolía que no se desgasta en lamentaciones inútiles ni en imprecaciones sacrílegas; por el contrario, las tristezas de la vida la fortalecen, la hacen taciturna, silenciosa, la llevan, en medio de dificultades que parecen invencibles, hacia la amplia llanura en donde la lucha es posible, en donde la victoria es segura y en donde el rescate ha de ser la ley única.

Esa melancolía dantesca aparece, por primera vez, en la VITA NUOVA,

Para mal estar, pesadez de estómago, acidez y dolores de cabeza, debidos a digestión pesada, tome
DIGESTOIDES
Pídalas en todas las boticas

de la que tanto vengo hablándote, en el párrafo XXIX, cuando dice que el Señor de la Justicia llamó a su adorada a gozar de la gloria, bajo la enseña de la Reina Bendita, la Virgen María.

El tránsito eterno de la delicada Beatriz dejó huérfana la ciudad que escucha, extasiada, la nenia armoniosa del armonioso Arno; Florencia quedó despojada de toda dignidad; el Poeta, recordando las lamentaciones de Jeremías, la encuentra solitaria aun cuando llena está de gente.

Llegamos así a otra de las más hermosas canciones de la VITA NUOVA, aquella que empieza: *Los ojos dolientes*... en la que relata la inmensa tristeza que satura su alma, prefiriendo hacerla conocer de las almas gentiles que dentro de las damas mora.

Esta vida fastidiosa no era digna de tan gentil persona!, exclama resignado el Poeta. Muy a menudo, evocando a la Muerte, siente un deseo tan suave que transforma el color de su rostro; experimenta tanto desconsuelo, tanta angustia, que envía, como un heraldo de dolor, la nueva piadosa canción suya a la que, con propiedad perfecta, llama hija de tristeza así como sus hermanas lo eran de leticia inmensa.

Llama, en el siguiente soneto, a los corazones gentiles para que escuchen los suspiros suyos: así lo quiere la piedad que en todo pecho noble anida, así lo merece quien se ha visto de pronto, despojado de toda su tranquilidad y toda su felicidad. Suave y dulce considera el eterno reposo, lo ansía con tanto amor, que envidia siente por quienes mueren, puesto que han de gozar de la espiritual belleza de Beatriz la que allá en el cielo, riega luz de amor que hasta a los serafines maravilla.

A su mente vuelve la gentil dama, que por sus méritos está colocada por el Altísimo Señor en el cielo de humildad en el que reina María; vuelve Amor a llorar la desgracia inmensa cuando de ella se cumple un año exacto. Su dolor despierta, en un alma semejante, en una hermosa doncella, desconocida, tanta compasión que, en ella, se creyera estuviese recogida toda la piedad. A la bondadosa joven se dirige el Poeta en un bellísimo soneto que termina afirmando que con esa dama está, sin duda, Amor, el mismo Amor que tanta pesadumbre a él le causa. Tal color de Amor, es decir, palidez tan acentuada y señales tantas de compasión, nunca vió el Bardo en rostro femenino. Y por eso, se complace en buscar su presencia cual si de ella estuviese enamorado.

A veces cree que ella le hace recordar su dolor reciente, en ocasiones piensa que aquella desconocida le obliga a olvidar sus desventuras; se inicia, entonces, en su alma, un diálogo terrible: la voz del recuerdo gime porque en modo tan vil desea consolarse; otra voz pregunta las razones por las cuales no ha de tener derecho de arrancarse de tanta amargura. De esa batalla íntima surge en el Poeta el anhelo de hablar a la compasiva doncella, lo que hace en aquel soneto que empieza: *Gentil pensamiento que de Vos me habla, viene a acompañarme a menudo y razona de Amor tan frecuente que hace que en El consienta el corazón.*

¿Es un nuevo amor el que se levanta en el alma del Altísimo Bardo? ¿Es un deseo ingrato que la vida, celosa, coloca entre la amada muerta y el amante desconsolado? ¿Puede un corazón tan grande sucumbir ante la tentadora imagen de nuevas delicias que han de hacerle olvidar a la gentil mujer que él mismo tanto idealizó?

La contestación la da el mismo Dante en los párrafos siguientes, que son los últimos de la VITA NUOVA. A ellos he de referirme en mi próxima. Mientras, te envía sus mejores recuerdos,

FIORENZA DELL'ARNO.

En Verona, cerca de la tumba de Julieta, arca sagrada de Amor.

El coloquio de las razas

EL hombre negro y el hombre blanco se encontraron una mañana frente a la ciudad.

El blanco salía; preguntó:

—¿A dónde vas, amigo?

El negro, que pretendía entrar, respondió:

—Hacia la ciudad, tu gran casa... Necesito abrigo...

Y quiso seguir. Pero el otro le interrumpió el paso. Dijo:

—Para entrar en mi casa son necesarias cultura y buenas maneras: tú no las tienes... Tus pies arrastran barro: la ciudad está limpia... No puedes pasar...

Transcurrió tiempo, tiempo: mil, dos mil, acaso más horas y días y años. El hombre negro y el hombre blanco volvieron a encontrarse. Fué de noche, en el campo, a la salida de la ciudad.

El negro preguntó:

—¿A dónde vas?

El blanco respondió:

—Al campo, en busca del sustento que falta en la ciudad.

Pero el otro se interpuso y dijo:

—El campo es mío... Mía es su fertilidad... Para vivir en él son necesarias fuerza y resistencia que no tienes... Vuelve a la ciudad; no puedo permitir que sigas adelante...

Y el hombre blanco tuvo que volver a su gran casa, su gran cárcel.

G. MARTÍNEZ MÁRQUEZ.

(Envío del autor. Cuba).

GUIA PROFESIONAL

MÉDICOS

Dr. ODIO DE GRANDA
MEDICO, CIRUJANO Y RADIOLOGO
de la Facultad de Medicina de París
Horas de Consulta: 10 ½ a 11 ½ y 2 a 4 pm.
EXCEPTO LOS DOMINGOS — TELEFONO 857

Dr. ESCOLASTICO LARA
MEDICO Y CIRUJANO
de las Facultades de Costa Rica y Nicaragua
Está radicado en LIMÓN, C. R.

Doctor PEDRO HURTADO PENA
MEDICO Y CIRUJANO
Especial atención a los Partos. Clínica situada a 25 varas al Este de la Botica «La Dolorosa».
Horas de consulta: de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

Dr. TEODORO PICADO
MEDICO Y CIRUJANO
Despacha frente a la lechería de González de las 14 a las 17 horas.

Doctor Constantino Herdocia
MEDICO Y CIRUJANO
Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.
Teléfono número 1443

Doctor J. ZELEDON ALVARADO
Médico cirujano de la Facultad de Ginebra
Enfermedades internas, venéreas y de la sangre. Nuevos tratamientos por las vacunas y el 106, Galyl.
Consultas: de 9 a 11, y de 1 a 4.
Teléfono número 866

ABOGADOS

HORACIO CASTRO
JOSE ALBERTO CASTRO
ABOGADOS Y NOTARIOS
DESPACHAN EN LAS ARCADAS

ALEJANDRO ALVARADO Q.
RICARDO FOURNIER
TEODORO PICADO H.
ABOGACÍA Y NOTARIADO

DENTISTAS

Doctor EDUARDO MONTEALEGRE
Cirujano Dentista Americano
Despacho: 2ª Avenida O. y calle 4ª S.

Dr. Francisco Ortiz Odio
CIRUJANO DENTAL AMERICANO
Despacha frente a la casa del doctor Durán, lado Este de 8 a 11 y de 12-30 a 5.

Dr. M. FISCHEL
DENTISTA AMERICANO
TELÉFONO 683 APARTADO 434
Depósito y venta de materiales para dentistas
FRENTE AL CORREO
SAN JOSE COSTA RICA

LIBROS Y REVISTAS

RECIBIDOS:

Collection des Penseurs Contemporaines. Vient de paraitre. 2 volumes, prix: **10** fr.:

Pensées Choisies, d'ALEXANDRE MERCEREAU. Eugene Figuiere, Editeur. París.

«Dans la tête d' Alexandre Mercereu, un tresor d'idées neuves tinte, étincelle, resplendit. Elles se font paroles... Quelle élite ira dans les perspectives du temps futur, sans avoir pour volonté de sa marche un écho de ces *Paroles devant la Vie*».

PAUL ADAM, (*Comœdia*)

«Le profond et multiple, le magnifique penseur lyrique».

HAN RYNER, (*La Plume*)

«Un recueil de réflexions philosophiques irréprochablement écrites».

ANTOINE ALBALAT, (*Les Débats*)

«La renommée d'A. Mercereau peut être considérée comme presqu'universelle... ce n'est pas seulement un grand transfigurateur, c'est aussi un penseur profond».

HUSZAR, (*Revue de Hongrie*)

«Le penseur éloquent A. Mercereau a jeté aux vents des paroles fecondes et recueilli, en des ouvrages qui ne passeront pas, la fleur de ses medtaions... Il apparaît comme la plus noble incarnation de l'écrivain moderne».

LAURENT TAILHADE, (*Comœdia*)

DE LOS AUTORES:

VICENTE SÁENZ.—*Cartas a Morazán*. Comayagüela, Honduras, 1922. pp. 224.

E. DE SALTERAIN HERRERA.—*Ansiedad* (cuentos). Montevideo, 1922. pp. 134.

ISAAC J. BARRERA.—*Quito Colonial*. Siglo XVIII. Comienzos del siglo XIX. (Memorias de la Academia Nacional de Historia. Vol. I). Quito. 1922. pp. 166.

JUAN MARIO MAGALLANES.—*La Ruta*, (poesías) Montevideo, 1922.—pp. 100.

L. E. NIETO CABALLERO.—*El Dolor de Colombia*. Bogotá, 1922. pp. 340.

Estudia el señor Nieto Caballero, notable publicista y educador colombiano, los problemas y relaciones de Colombia con los Estados Unidos (el problema petrolífero, la United Fruit, los bancos extranjeros, el capital americano, etc.) Es un libro que debiera circular bastante en Costa Rica. Hay que abrir los ojos.

SALOMÓN DE LA SELVA.—*El Soldado Desconocido* (poema). México, 1922, pp. 150. De la notable serie «Cultura». Tomo XIV. Nº 1.

MARCEL BARRIERE.—*Essai sur le Don Juanisme Contenporain*. París, 1922, pp. 248. De las «Editons du Monde Nouveau».

JUAN C. VARETTO.—*Hostilidad del Clero a la Independencia Americana*. Buenos Aires. 1922. pp. 164.

A. ZÉREGA FOMBONA. — *Le Symbolisme francais et la Poesie espagnole moderne*. París. 1922, pp. 86.

ALBERTO CARVAJAL.—*Ritmos Breves*. Salmos, Elegías, Motivos terrígenos, Poemas. Calf. 1922, pp. 190.

Quien habla de la CERVECERIA TRAUBE se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Ginger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas.
Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE — COSTA RICA

¡Hagamos Patria!

Este es el grito de actualidad. Sí, hagamos Patria, pero no solamente con versos sonoros y discursos clamorosos.

Hagamos Patria, estimulando y protegiendo la agricultura y las industrias nacionales.

La empresa industrial EL LABERINTO, netamente costarricense, elabora telas y jabones que rivalizan con los productos similares extranjeros.

AYUDÉMOSLA, ESTIMULÉMOSLA
¡HAGAMOS PATRIA!

Imprenta y Librería Alsina.—San José de Costa Rica